

ESTADOS UNIDOS FRENTE A LAS CONSPIRACIONES
FRAGUADAS EN SU TERRITORIO POR EXILIADOS
DE LA ÉPOCA DE LA REVOLUCIÓN
EL CASO HUERTISTA FRENTE AL VILLISTA (1914-1915)

Victoria LERNER

Introducción

Desde su fundación por colonos ingleses, Estados Unidos fue un refugio para perseguidos políticos. A partir del siglo XVII, hasta las postrimerías del actual, han llegado a sus costas exiliados políticos de todas las regiones del orbe (de Europa, África, Asia, Centroamérica, Latinoamérica, etc.), después de pasar mil zozobras y dificultades. Este papel importantísimo observado por Estados Unidos de América durante siglos se debe a la situación política de muchos países (a revoluciones y golpes de Estado, los cuales obligan a los políticos más importantes a desterrarse) y a las siguientes ventajas que tiene como nación: su política migratoria, sus logros políticos, las oportunidades económicas que ofrece, las características de su población (formada por inmigrantes de diferentes regiones y múltiples etnias), a la hegemonía que ha ejercido sobre todo el mundo, etcétera.

En el caso de México, la salida de perseguidos políticos a Norteamérica se facilita por un factor adicional: la ancha frontera que compartimos, el famoso río Bravo. En diferentes momentos de nuestra Historia, lo han atravesado políticos, que huyen de México para salvar su vida, y también en algunas ocasiones, para seguir actuando con más seguridad desde aquel país.

Limitándonos a los exiliados de la Revolución Mexicana, cabe advertir que en Estados Unidos se refugiaron hombres de muy diferentes facciones entre 1910 y 1920, en plena lucha armada (floresmagonistas, reyistas, científicos, porfiristas, orozquistas, maderistas, huertistas, felicistas, convencionistas, villistas, zapatistas, etcétera). Más

tarde, en la posrevolución, entre 1920 y 1940, al reinstaurarse la paz en México y reorganizarse el Estado y la sociedad civil, se refugiaron en Estados Unidos miembros de grupos derrocados (carrancistas y callistas, por ejemplo) y aquellos que fracasaron en su intento de llegar al poder: delahuertistas y vasconcelistas, entre muchos más. Éstos ya no organizaron conspiraciones importantes debido a la estabilidad creciente de México y porque eran grupos minoritarios ya derrotados en la arena política nacional.

La bibliografía sobre dichos exiliados mexicanos de la época de la Revolución es escasa en Norteamérica, pero creciente. Faltan muchos grupos por estudiarse: los científicos, los huertistas, los villistas, los convencionistas, los felicistas, los carrancistas, los delahuertistas, los callistas, etcétera.¹

También es necesario revisar los diferentes temas desde los cuales se puede analizar la experiencia de los exiliados en Estados Unidos; los siguientes, por ejemplo: la salida de México y la llegada a Estados Unidos; el tipo de comunidad que formaron (número y características cualitativas, desde diferentes puntos de vista: ideología, profesión, edad, tipo de familias, el papel de las mujeres, las relaciones entre diferentes grupos de exiliados en Norteamérica, etcétera); las actitudes y actividades políticas hacia México; su situación en Estados Unidos (aquí se debe cubrir, por ejemplo, el trato que recibieron, las relaciones con políticos norteamericanos y con sus paisanos —inmigrantes y refugiados civiles—, el papel que desempeña-

¹ Hay un libro clásico y una fuente viva sobre los exiliados, porque fue escrito por un mexicano que convivió con ellos; no sabemos quién es el autor pues, significativamente, utilizó un seudónimo; se trata de, Antimaco Sax, *Los mexicanos en el destierro*, San Antonio, Texas, 1916. También hay reportajes periodísticos de diferentes épocas; por ejemplo: José C. Valadés, "Cómo viven en San Antonio. Cinco revisionarios desterrados", en *La Opinión*, n. 17-24, enero de 1932, y Miguel Contreras Torres, "Adolfo de la Huerta en el destierro", en *El Universal*, 6 de octubre de 1958. Algunos estudios históricos —de diferente calidad— son: W. Dirk Raat, *Revolutos: Mexico's rebels in the United States, 1903-1923*, College Station Texas, Texas, A & M University Press, 1981; Peter V. N., Henderson *Mexican exiles in the borderlands, 1910-1913*, El Paso, Texas, Western Press, University of Texas at El Paso, 1979 (Southwest Studies, Monograph, 58); David Sartorius, "Mexicanos de afuera. La Prensa and San Antonio's exile community 1910-1920" (trabajo en mimeógrafo). Sobre las actividades rebeldes de Francisco I. Madero en Estados Unidos en 1910-1911, como perseguido político, véase: Charles C. Cumberland, *Mexican Revolution. Genesis under Madero*, Austin, University of Texas Press, 1952. Cabe advertir que actualmente hay estudiosos que están haciendo trabajos sobre algunas facciones de exiliados: Mario Ramírez Rancaño, sobre los huertistas en Cuba; Alicia Salmerón, sobre los científicos; en este caso, el notable libro ya publicado de Carlos Tello Díaz puede servir para conocer el exilio de las familias Díaz y Casasús.

ron en esta sociedad); la política del gobierno mexicano hacia ellos, etcétera.

El presente trabajo se centra en dos grupos de exiliados políticos que convivieron en Estados Unidos durante 1914-1915: los huertistas y los villistas. Hay algunos estudios sobre los primeros; yo estoy empezando a elaborar un libro acerca de los segundos, los cuales se refugiaron en Estados Unidos desde fines de 1915 hasta los primeros años de la década de 1920.²

Este artículo no trata toda la experiencia de exilio de dichas facciones en Estados Unidos, sino únicamente:

1. La actitud de ambos grupos hacia México, particularmente las actividades sediciosas que organizaron en Estados Unidos para obtener el poder en México; en el caso de los huertistas, para reconquistarlo —porque lo habían perdido—, y en el de los villistas, para terminar de conquistarlo, derrotando a sus adversarios (huertistas, felicistas, gutierristas, carrancistas, etcétera).

² Incluimos aquí monografías alrededor del caso huertista y referencias cortas sobre este personaje y su destierro: Friedrich Katz, *The secret war in Mexico. Europe, the United States and the Mexican Revolution*, Chicago and London, University of Chicago Press, 1981, p. 330 y s.; Kenneth J. Grieb, *The United States and Huerta*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1969, p. 182-186; Michael C. Meyer, *Huerta. A political Portrait*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1972, p. 213-220; W. Dirk Raat, *Revolutosos... op. cit.*, p. 253, 260; George Rausch, "The exile and death of Victoriano Huerta", *Hispanic American Historical Review*, v. 42, May 1962, p. 133-155; Michael C. Meyer, "The Mexican German Conspiracy of 1915", *The Americas*, v. 23, July 1966, p. 76-89; *cf.* Michael C. Meyer, *Mexican Rebel: Pascual Orozco and the Mexican revolution 1910-1915*, Lincoln, University of Nebraska Press, 1967, p. 115-135 en particular; Antimaco Sax, *Los mexicanos... op. cit.* También pueden consultarse sobre el caso huertista algunos periódicos escritos en el exilio, particularmente dos órganos huertistas: *La Prensa y Revista Mexicana*, editados en San Antonio, Texas. Cabe advertir que el libro sobre el caso villista apenas lo empecé a escribir (Victoria Lerner, *Historia de unos desterrados. El exilio villista en los Estados Unidos 1914-1922*). He hecho cinco artículos sobre diferentes aspectos del grupo villista en Estados Unidos durante la lucha de facciones (julio, 1914-octubre de 1915), los cuales sólo sirven como antecedentes del periodo de exilio (que cubre desde fines del año de 1915 hasta 1922, aproximadamente). Además del presente artículo he elaborado los siguientes: "Espías mexicanos en tierras norteamericanas (1914-1915)", *New Mexico Historical Review*, v. 69, n. 3 de julio de 1994, p. 230-247; "El fenómeno del exilio. Algunas hipótesis generales a partir del caso de los mexicanos exiliados en los Estados Unidos durante la Revolución Mexicana (1906-1920)" (aceptado para su publicación en *Secuencia*); "Una derrota diplomática crucial. La lucha villista por el reconocimiento norteamericano (1914-1915)" (en espera de dictamen); "La lucha de facciones en las fronteras norte y sur de México. Nexos de la contrarrevolución chiapaneca con el movimiento villista en Guatemala y en el norte del país (1914-1915)" (en espera de dictamen). También tengo un pequeño ensayo sobre la relación entre exiliados e inmigrantes publicado por la Universidad de El Paso, Texas: *Mexicanos en Estados Unidos: su actitud hacia México, sus líderes y su situación (1915-1930)*; foreword by Cheryl Martin, El Paso, Texas, Center for Interamerican and Border Studies of the University of Texas at El Paso, 1994 (Border Studies, 12).

2. La política del gobierno de Estados Unidos hacia las acciones diplomáticas, económicas y políticas, particularmente militares (sobre todo hacia las expediciones armadas), que ambos grupos fraguaron al norte del río Bravo para invadir México entre 1914 y 1915.

La segunda cuestión es decisiva, porque la situación de los exiliados depende en buena parte de la actitud del gobierno receptor hacia ellos. En este sentido, tanto los rebeldes (caso villista, porque no habían sido derrotados) como los exiliados (caso huertista, porque habían tenido que escapar y desterrarse al perder el poder) están en una situación muy frágil en los países que los hospedan; dependen de su buena voluntad.

Particularmente, la suerte de las actividades sediciosas de los exiliados hacia México está en gran medida determinada por la respuesta del gobierno de los Estados Unidos hacia ellas, porque una revuelta preparada por un grupo extranjero necesita, para triunfar en el país receptor, del apoyo o por lo menos del disimulo del gobierno de este país. La revuelta fracasa rotundamente cuando dicho gobierno se opone a ella. Ésta es la hipótesis capital de este artículo y una de las más importantes de todo nuestro estudio.

En este trabajo nos ubicaremos en esta última cuestión y analizaremos a través de casos concretos los métodos que el gobierno norteamericano usó para detener, apoyar o hacerse el desentendido de estas actividades. Entre tales métodos están, *v. gr.*, los siguientes:

Judicial. El gobierno de Estados Unidos puede encarcelar a los facciosos por las conspiraciones que organicen, acusándolos de violar las leyes de “neutralidad” de su país o de otros cargos: ser refugiados ilegales, pasar armas por contrabando, etcétera. También puede dejarlos actuar impunemente.

Político. El gobierno de Estados Unidos puede actuar en combinación con el gobierno de México o con las facciones mexicanas opositoras de aquella que organiza la expedición militar, vigilando a los involucrados y deteniéndolos en el momento que considere oportuno. También puede mantenerse callado, convirtiéndose hasta cierto punto en cómplice silencioso de los conspiradores.

Económico. El gobierno de la Unión Americana puede obstaculizar a los revoltosos la obtención en los Estados Unidos de recursos

para pelear (dinero, armas, parque, gente, caballos, información, etcétera); o bien, puede facilitarlos o fingir ceguera ante este abastecimiento.

Diplomático. El gobierno de los Estados Unidos puede dificultar los contactos directos o indirectos de los conspiradores con políticos y hombres de negocios de su país, o auspiciarlos en grados diferentes.

Cabe advertir que la acción legal es la más amenazante y efectiva, porque implica juicios, prisiones y deportaciones, etcétera, aunque no debemos descartar la influencia de los otros medios mencionados.

Por lo anteriormente dicho se destaca que el gobierno de Estados Unidos tuvo distintas reacciones hacia las diferentes conspiraciones mexicanas que se prepararon en su territorio. En algunos casos —por ejemplo, al principio de las actividades sediciosas maderistas— entre 1910 y 1911, aquel gobierno simpatizó con estos movimientos o, por lo menos, se hizo el disimulado ante las acciones de los interesados: la formulación del plan de San Luis, las reuniones de la junta sediciosa maderista en San Antonio, su coordinación de algunas actividades armadas que se realizaban en la República Mexicana, los contactos con norteamericanos, la obtención de recursos, las actividades de espionaje, etcétera. En otros casos (el de los hermanos Flores Magón, *v. gr.*), Estados Unidos detuvo estos movimientos con todas las armas legales e ilegales que tenía a su alcance.³

Para ilustrar estas posturas analizaremos la política del gobierno de Estados Unidos hacia la rebelión organizada por Victoriano Huerta y las acciones sediciosas de los villistas organizadas en territorio norteamericano durante la lucha de facciones, entre 1914 y 1915.

Por último cabe advertir que la política cambiante de Norteamérica hacia las acciones sediciosas de rebeldes y exiliados refugiados en su país no ha sido el hilo conductor de algún libro o artículo; tampoco se ha estudiado en forma comparativa, como lo hacemos aquí. En cambio, la política de Estados Unidos hacia las facciones contendientes por el poder en México ha sido analizada en estu-
pendos estudios.⁴

³ W. Dirk Raat, *Revolutos... op. cit.*; Peter V. N. Henderson, *Mexican... op. cit.*; Charles C., Cumberland, *Mexican Revolution. Genesis under Madero, op. cit.*, p. 119-151.

⁴ Friederich Katz, *The secret war... op. cit.*, p. 288-326.

La rebelión huertista es detenida en territorio norteamericano

La conspiración que Victoriano Huerta y sus partidarios prepararon desde diciembre de 1914 hasta julio de 1915 en España y Estados Unidos ha sido estudiada en términos generales por diferentes autores norteamericanos. En este trabajo nos interesa analizarla brevemente, subrayando el papel que jugaron el gobierno de Estados Unidos y los agentes de las facciones revolucionarias mexicanas (carrancistas y villistas), asentados en Estados Unidos, en la vigilancia de los huertistas y en la detención de los líderes de este movimiento: Victoriano Huerta y su cómplice, Pascual Orozco. Analizaré cómo lograron ellos que fracasara esta conspiración y demostraré que sin el apoyo del gobierno de Estados Unidos estos intentos sediciosos no podían prosperar. Estos aspectos han sido ignorados en la bibliografía sobre el tema —o tratados sólo de paso— por diferentes razones: falta de interés, no se había percibido su importancia, etcétera.

Antes de entrar en materia cabe plantear algunos antecedentes de la rebelión huertista en Estados Unidos y describir brevemente sus fines y apoyos. Al ser derrotados los jefes máximos del hueratismo, después de julio de 1914, se exiliaron en los países con los cuales tenían mayor afinidad y donde sentían que podían ser mejor tratados, por su política favorable al régimen huertista; ellos —por ejemplo Victoriano Huerta— huyeron a Cuba y España. Algunos huertistas importantes (Federico Gamboa, Querido Moheno, Toribio Esquivel Obregón, Nemesio García Naranjo, etcétera) y muchos elementos secundarios de este grupo huyeron a Estados Unidos (a El Paso y San Antonio, Texas, *v. gr.*), a pesar de que era incómodo para ellos refugiarse en un país cuyo gobierno había tenido una política antagónica hacia su facción; la ayuda estadounidense a los constitucionalistas y el desembarco en Veracruz de los marinos norteamericanos lo prueban. Seleccionaron este país, por su vecindad geográfica, por las circunstancias apremiantes de su fuga y porque tenían la fantasía de que —por ser conocidos por su participación política anterior— allí podrían sobrevivir económicamente y triunfar como literatos, dramaturgos y periodistas.

Independientemente de su destino, cabe mencionar que estos huertistas —como la mayoría de los exiliados— tenían la esperanza

de regresar pronto a su patria como triunfadores. Huerta, en particular, desde que se vio forzado a salir del país juró que regresaría. En el exilio, esta ambición se fortificó debido a la situación revuelta de México y a que mientras residía en España lo invitaron a participar en diferentes revueltas mexicanas. Particularmente, en diciembre de 1914, el líder militar Pascual Orozco eligió a Huerta como la figura civil (o presidente) de una revuelta que fraguaba en Texas contra los carrancistas y los villistas, con el apoyo monetario y militar de diferentes grupos que estaban en el exilio (conservadores, felicistas, científicos y huertistas). En febrero de 1915 mandó a Enrique Creel a España para obtener el apoyo de Huerta; él y diferentes enviados alemanes lograron convencer a Huerta de ir a Estados Unidos para jefaturar esta rebelión y pasar la frontera e invadir México.⁵

Huerta desembarcó en Nueva York en abril de 1915.⁶ El gobierno de Estados Unidos, a pesar de que tenía animadversión por este

⁵ Sobre la situación de algunos huertistas en Estados Unidos, tomemos el caso de Federico Gamboa. Instalado en Galveston, criticó abiertamente (en periódicos y por medio de escritos, *v. gr.*) en su diario el desembarco en Veracruz como “un acto de piratería” y su resultado, la evacuación ordenada el 20 de noviembre de 1914, como: “¡valiente hazaña la de este viejo puritano, verdugo de pueblos indefenso y ponzoñoso instrumento de Bryan, el saltimbanqui fracasado! Entró sin derecho y sale sin honor. Entró como pirata y sale como rufián, hasta sacándose dinero; sabiendo que ha reducido a escombros toda una nación inocente; sabiendo algo más: que con su fuga, fuga y no retirada, salva la existencia (sin la desocupación de Veracruz) de Carranza y su gente, quienes habrían tenido que tirarse al mar o que perecer en manos de los villistas que iban pisándoles los talones...” Paradójicamente, Gamboa esperaba poder sobrevivir en los Estados Unidos gracias a que era conocido por su respuesta a *mister Lind*, por la traducción de su novela *Santa* y por la puesta en Broadway de su obra teatral *La venganza de la gleba*. Pero fracasó en estas expectativas; al contrario de lo que esperaba tuvo problemas por su respuesta a Lind; incluso tuvo que salir de Estados Unidos por esta y otras razones. Federico Gamboa, *Diario de Federico Gamboa (1892-1939)*, selección, notas y prólogo de José Emilio Pacheco. México, Siglo XXI Editores, 1977, p. 219; Antimaco Sax, *Mexicanos... op. cit.*, p. 17. Otros huertistas tuvieron dificultades para subsistir y editar sus obras en Estados Unidos; por ejemplo, Querido Moheno, que, debido a ello, se refugio en distintos países: de Nueva York se fue a Guatemala, de allí a Nueva Orleans y terminó en La Habana. Él también criticó abiertamente a Wilson (Antimaco Sax, *Mexicanos... op. cit.*, p. 57- 59, 103-109, 147-149). Nemesio García Naranjo, en cambio, logró establecerse como periodista en San Antonio, donde tuvo dificultades en diferentes momentos con la justicia estadounidense (Antimaco Sax, *Mexicanos... op. cit.*, p. 57-59); Victoria Lerner, “Exilio e historia...” *op. cit.*). También Toribio Esquivel Obregón se acomodó en Estados Unidos como maestro y estudioso (Antimaco Sax, *Mexicanos... op. cit.*, p. 54). Sobre Huerta asilado en España e invitado a participar en diferentes rebeliones por Orozco, exporfiristas y huertistas, véase, Kenneth, J. Grieb, *The United States... op. cit.*, p. 160; Michael C. Meyer, *Huerta... op. cit.*, p. 213-216; W. Dirk Raat, *Revoluciones... op. cit.*, p. 260; Michael C. Meyer, “The Mexican-German...” *op. cit.*, p. 78-82, y Michael C. Meyer, *Mexican Rebel... op. cit.* p. 115-122.

⁶ Universidad de Texas, Austin, *William Buckley Papers* (en adelante *WBP*), caja 14, decimal file, 164b (Mexican Factions in United States); *The Sun*, 1, 4, 9 y 10 de abril de 1915; *New York Sun*, 13 abril 1915; *La Prensa*, 9 y 10 de abril de 1915.

personaje, le permitió entrar y rechazó las peticiones de las facciones mexicanas que se disputaban el poder en México (villistas y carrancistas) de impedirle el desembarco.⁷

A su llegada Huerta declaró que venía de recreo a visitar a algunos miembros de su familia, pero casi inmediatamente inició sus actividades sediciosas; sobre todo se dedicó a preparar una expedición armada, entrevistando a huertistas que estaban en Estados Unidos y a hombres de otras facciones, con el fin de que se le unieran. Entre abril y mayo de 1915 se reunió y entrevistó en Nueva York con las siguientes personas: Pascual Orozco, 400 exoficiales del ejército federal, miembros de la junta pacifista de San Antonio (Eduardo Cauz e Ignacio Bravo, etcétera), y su exsecretario de Educación, Nemesio García Naranjo, para invitarlo a participar en la rebelión y para ofrecerle, en caso de que triunfara, el Ministerio de Finanzas. Algunos de estos personajes viajaron del sur de los Estados Unidos a Nueva York para hablar con Huerta. A su vez, el secretario de Huerta, Delgado, visitó a generales huertistas importantes en diferentes poblados de Texas (El Paso y San Antonio); a Enrique Gorostieta y a Medina Barrón, por ejemplo.⁸

En realidad, este movimiento tuvo dos antecedentes: en febrero de 1915, una reunión entre Orozco y un exiliado huertista que había ocupado por poco más de un mes un ministerio durante ese régimen (Federico Gamboa); en mayo del mismo año, algunas tropas de Orozco, mandadas por José Inés Salazar y Emilio Campa, atravesaron de Texas al norte de Chihuahua, para encabezar una rebelión *in situ*.

Además, en Estados Unidos la rebelión huertista tuvo dos apoyos:

a) Los soldados y oficiales huertistas que formaban parte de las “Asambleas Pacificistas de San Antonio y Nueva York” y de las juntas que se habían organizado en los principales estados fronterizos entre Estados Unidos y México (en Texas, *v. gr.*). Según una fuente del momento, ascendían a unos 10 000 miembros (consideramos que esta cifra es dudosa, ya que no existen datos fidedignos de ella).

⁷ WBP, caja 14, decimal file, 164b.) (Mexican Factions in United States); *The New York Sun*, 11 de abril de 1915; *The Sun*, 14 de abril de 1915; *La Prensa*, 11 de abril de 1915; Michael C. Meyer, *Huerta...*, *op. cit.*, p. 216 .

⁸ Kenneth J. Grieb, *The United States and Huerta...* *op. cit.*, p. 182-184; Michael C. Meyer, *Huerta...* *op. cit.*, p. 218.

Cabe advertir que al principio estas asambleas querían luchar por medios pacíficos para lograr la concordia y el restablecimiento del orden constitucional en México, pero después de un tiempo, convencidas de que esto era imposible, apoyaron la rebelión armada huertista.

También dudaron estos oficiales en los primeros momentos acerca de quién era la figura idónea para dirigir este movimiento y para obtener la presidencia de México en caso de triunfo. En marzo de 1915 encontramos una declaración de la “Asamblea Pacificadora Nacional”, centro de todas las organizaciones, en la cual se decía que estaba dispuesta a colocar en la presidencia a otro hombre que no hubiera chocado tan abiertamente con Wilson, como Huerta. Pensaron —por ejemplo— en Félix Díaz, quien no tenía buenas relaciones con Huerta, pero que podía ser más aceptable para los estadounidenses.

b) Parte de la población chicana de Texas. Éstos se levantaron proclamando el Plan de San Diego —por medio del cual se buscaba la reconquista de los territorios perdidos por México durante la guerra de 1847— debido a la discriminación que sufrían en Texas en ese momento. Se ha sostenido que detrás de este plan —entre enero y abril de 1915— había simpatizantes de Huerta. Esto merece una investigación profunda, porque hay otras interpretaciones al respecto; también se ha dicho que otras facciones mexicanas promovieron este plan: los hermanos Flores Magón, Villa y Carranza (las últimas dos facciones: villista y carrancista, según algunos historiadores, actuaban aliadas con Alemania, aunque tenían objetivos distintos). Alemania buscaba desestabilizar a Texas y crearle problemas a Estados Unidos para evitar que interviniera en la Primera Guerra Mundial; el objetivo de las facciones mexicanas era ganar adeptos y recursos para la lucha en México.⁹

⁹ Antimaco Sax, *Mexicanos... op. cit.*, p. 17, 54, y ss; Federico Gamboa, *Diario... op. cit.*, p. 221; Frederick Katz, *The secret war... op. cit.*, p. 339-342; David Montejano, *Anglos and Mexicans in the making of Texas, 1836-1986*, Austin, University Press, 1987, p. 122-123; Rodolfo Acuña, *Occupied Americans: A history of Mexican-Americans*, New York, Harper and Row, 1981; Óscar Martínez, *Fragments of the Mexican Revolution. Personal Accounts from the Border*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1983; Charles C. Cumberland, “Border raids in the lower Rio Grande area 1915”, *Southwestern Historical Quarterly*, n. 57 January 1954, p. 285-311; William H. Hager, “The Plan of San Diego: Unrest of the Texas Border in 1915”, *Arizona and the West*, n. 5, Winter 1963, p. 331; Michael C. Meyer, *Huerta... op. cit.*, p. 215-218; Michael C. Meyer, “The Mexican-German Conspiracy of 1915”, *The Americas*, 23 de julio de 1966, p. 76-89;

En el mismo sesgo, el Plan de San Diego también ha sido juzgado como parte de un acuerdo mayor entre Huerta y Alemania, por medio del cual se deseaba provocar una guerra entre México y Estados Unidos que obligara a este último país a desviar su atención de la guerra europea y enviar a México las municiones estadounidenses que se destinarían a los países aliados. Esta connivencia de los huertistas con los alemanes fue descubierta por los servicios de inteligencia norteamericano, inglés y por espías carrancistas en el mismo año de 1915. A raíz de ello, dos funcionarios alemanes fueron expulsados de Estados Unidos en diciembre de 1915.¹⁰

Esta tesis, como aquella que sostiene que Huerta, en julio de 1915, estaba en connivencia con el presidente de Guatemala, para derrotar a los revolucionarios necesita una investigación profunda. Sin embargo, esto no entra en nuestro tema; regresando a él podemos decir que Huerta tuvo contactos con enviados alemanes y obtuvo algunos recursos (armas, dinero, etc.) de este país para su rebelión.¹¹

Frente a la presunta alianza con Alemania, Huerta y su grupo adoptaron actitudes dobles hacia el gobierno de los Estados Unidos que los hospedó probablemente para disimular sus verdaderas intenciones. Por un lado, intentaron acercarse y congraciarse con éste en dos formas: Huerta declaró públicamente que tal vez iría a Washington para entrevistarse con el presidente Wilson, aunque este

Allen Gerlach, "Conditions along the border 1915: the Plan of San Diego", *New Mexico Historical Review*, n. 43, julio de 1968, p. 195-212; James Sandos, "The Plan of San Diego: War and Diplomacy on the Texas Border 1915-1916", *Arizona and the West*, n. 14, Spring 1972, p. 5-24; W. Dirk Raat, *Revolutosos...* *op. cit.*, p. 262-263; Charles H. Harris, III y Louis R. Sadler, "The Plan of San Diego and the Mexican United States War crisis of 1916: A re-examination", *Hispanic American Historical Review*, n. 58, August 1978, p. 381-404. Sobre el movimiento de los lugartenientes de Salazar en Chihuahua, véase: Michael C. Meyer, *Huerta...* *op. cit.*, p. 218 y Michael C. Meyer, *Mexican Rebel...* *op. cit.*, p. 118-121.

¹⁰ Kenneth J. Grieb, *The United States and Huerta...* *op. cit.*, p. 182-186; Michael C. Meyer, *Huerta...* *op. cit.*, p. 213-220; Friedrich Katz, *The secret war...* *op. cit.*, p. 203-249, 327-459; George Rausch, "The exile and death" *op. cit.*, p. 136-137; Michael C. Meyer, "The Mexican German Conspiracy", *op. cit.*, 83-85; W. Dirk Raat, *Revolutosos...* *op. cit.*, p. 253, 260. En cuanto a fuentes primarias, véase *La Prensa*, 28 y 30 de junio de 1915, en Universidad de Texas, Austin, *Archivo de Lázaro Garza*, (en adelante ALAZGARZA), wallet ix (personal correspondence), folder B, José Garza Zertuche, doc. 53, telegrama de José de la Garza a Lázaro de la Garza, de El Paso a Ciudad Juárez, 28 de junio de 1915; *WBP*, caja 14, decimal file, 164b (Mexican Factions in United States); *The Sun*, 4 de julio de 1915; *National Archives of Washington*, (en adelante *NAW*), FBI, rollo 854 (4), 3 junio 1915.

¹¹ Véase Victoria Lerner, "La lucha de facciones en las fronteras norte y sur de México...", *op. cit.*; *WBP*, caja 14, decimal file, 164b (Mexican factions in United States), *The Sun*, 12 de julio de 1915 y 5 de octubre de 1915.

viaje diplomático nunca se realizó. Otros miembros de su grupo, denominado “Asamblea Nacional” sí lograron ser presentados al secretario de estado Bryan e incluso parece que se entrevistaron con Wilson, según los periódicos, para evitar una intervención armada del vecino país en México, la cual temían por la experiencia de 1914 y los rumores que circulaban entonces. Sospechamos que dicha reunión tuvo otros objetivos, más consonancia con la sedición huertista que se preparaba en 1915; en el *Diario* de Gamboa esto se sugiere al afirmar que se reunió en Washington con Toribio Esquivel Obregón, pero que “los conspiradores no encontraron mayor eco en Washington”.

Paralelamente a los coqueteos con el gobierno de los Estados Unidos, Huerta desafió al demócrata Wilson, al escribir un artículo contrario a la intervención estadounidense en México y defender el derecho que tenía México de resolver sus propios asuntos. ¿Qué podemos deducir de esta actitud? Un historiador norteamericano afirma que el mencionado escrito refleja la intención de Huerta por emprender una rebelión en el futuro y fue una advertencia a los Estados Unidos para que no se opusieran a ésta.¹² Considero que esta reflexión nace de los acontecimientos posteriores y que, ubicándonos en ese momento, lo único que se puede decir es que Huerta fingió, en los Estados Unidos, los propósitos de su viaje, escondió su alianza con los alemanes, sus acciones sediciosas y que, por lo mismo, cayó en actitudes un tanto fingidas y contradictorias hacia el país vecino.

Huerta como parte de esta estrategia, logró ganarse a un hombre de la facción contraria, la republicana; táctica muy empleada por las facciones mexicanas que buscan primero el apoyo del gobierno legal, el que se encuentra en el poder, pero si no lo logran, se alían con sus adversarios para presionar de manera indirecta al primero. Los republicanos norteamericanos, a su vez, se alían con algunas facciones mexicanas, para combatir a Wilson, para criticarlo

¹² Para esta serie de afirmaciones, consúltese: Federico Gamboa, *Diario... op. cit.*, p. 221; Kenneth J. Grieb, *The United States and Huerta... op. cit.* p. 183; *La Prensa*, 10 de marzo de 1915 y 29 de abril de 1915 y *WBP*, caja 14, decimal file, 164b (Mexican actions in United States); *The Sun*, 4 de abril de 1915 y 16 de abril de 1915; *WBP*, caja 14, decimal file, 164b, (Mexican Factions in United States) *The Sun*, 27 septiembre 1914, 14, 26 y 30 de abril de 1915, y *La Prensa* 4, 9, 16 y 18 de marzo de 1915, 11 y 14 de abril de 1915; *NAW, FBI*, Rollo (854) (4) Reporte de Frederick Guy, San Antonio Texas, 2 mayo 1915). Después a fines de mayo de 1915 y en junio respaldan a Victoriano Huerta. Véase Michael C. Meyer, *Huerta... op. cit.*, p. 219-220.

por su política exterior y desbancarlo del poder; por ejemplo, para que no se reelija. Esta alianza entre facciones norteamericanas y mexicanas contrarias a Wilson es un fenómeno recurrente en la historia; por ejemplo, los republicanos en 1916 se intentan ganar a Villa, terrible adversario de Wilson y de los Estados Unidos por el reconocimiento de su enemigo Carranza en octubre de 1915. Esta cuestión es significativa, ya que refleja la complejidad de las alianzas entre grupos mexicanos y estadounidenses, de distinta naturaleza y con diferentes metas.

Las actitudes de Huerta hacia Estados Unidos y las alianzas con republicanos fueron estratégicas. En el fondo, podemos sostener que los huertistas tuvieron poco contacto diplomático, además de hostil con el gobierno de Estados Unidos. Lo más importante para ellos era disimular sus verdaderas intenciones: las de armar una rebelión para reconquistar el poder en México. Por diferentes fuentes, sabemos que en el fondo, Huerta y sus aliados (Orozco y algunos millonarios de Nueva York) esperaban que por lo menos Wilson disimulara ante los asuntos mexicanos, porque tenía problemas más urgentes en otras partes del mundo (la Primera Guerra Mundial), y a nivel nacional las elecciones para presidente que se realizarían en noviembre de 1916, en las que buscaba su reelección para la que la situación mexicana influía.¹³

Sin embargo, los huertistas se engañaron, el gobierno de Estados Unidos al avanzar en su movimiento tuvo una actitud intransigente al querer liquidarlo al precio que fuera. Con ese fin utiliza diferentes tácticas, una de las más frecuentes y efectivas fue perseguir judicialmente a los involucrados, acusándolos de delitos varios: a Pascual Orozco, en mayo de 1914, de importar armas; a José Inés Salazar, a fines del mismo año, de perjurio, de contrabando y de haber matado a un estadounidense que militaba en las filas villistas. Más adelante, en los primeros meses de 1915, arrestaron a Ricardo Gómez Robelo por violación de las leyes de neutralidad de Estados Unidos, en conspiración con diversos líderes mexicanos: primero,

¹³ Cabe advertir que en las siguientes fuentes se dan a conocer estos diversos pormenores, pero no el nombre del político republicano y los millonarios que apoyaron a Huerta en su rebelión: *WBP*, box 14, decimal file 164b (Mexican factions in United States), article "Says mexican here now turn to Huerta", *The Sun*, 26 de abril de 1915. Cf. Michael C. Meyer, *Huerta... op. cit.*, p. 221; Louis M. Teitelbaum, *Woodrow Wilson and the Mexican Revolution 1913-1916. A History of United States Mexican Relations*, New York, Exposition Press, 1967, p. 247.

con el licenciado Vázquez Gómez, más tarde en julio, con el “colorado” Orozco. Su situación se agravó porque salió de El Paso sin presentarse en un juicio.¹⁴ En este artículo, mi objetivo no es estudiar cada uno de estos casos con sus respectivas acusaciones, por el momento, sólo podemos decir que ellos demostraron cierta animosidad de las autoridades de los Estados Unidos contra estos personajes en particular y su facción, en general.

La reacción de franca oposición por parte del gobierno norteamericano al regreso de Huerta al poder en México se evidencia a mediados de 1915. Al intentar éste acercarse a la frontera para empezar su rebelión, fue detenido con Orozco en la ciudad de Newman, Nuevo México, por el funcionario provillista Zachary L. Cobb, agente federal, y 25 oficiales del Departamento de Justicia de Estados Unidos. Todo parece indicar que Wilson y su secretario de estado Bryan lo sabían y lo permitieron, porque no querían que Huerta fuera nuevamente un factor con influencia en la política mexicana. El autor estadounidense Grieb argumenta que el ministro de Guerra, no estaba enterado de la situación, y que los agentes del Departamento de Justicia actuaron por su cuenta, pero habría que investigar más al respecto.¹⁵

Las actividades y el arresto de Huerta también deben contextualizarse en la pugna de las facciones mexicanas que se realizaba en Estados Unidos, que para ser hegemónicas, estaban dispuestas a todo: se disputaban entre sí información, armas, gente, contactos políticos y el apoyo y reconocimiento estadounidense. Para perjudicar al enemigo mexicano de la facción contraria usaban todos los medios a su alcance; por ejemplo, lo delataban ante la justicia estadounidense para que los juzgara por diferentes delitos (violación de las leyes de neutralidad de Estados Unidos). En este sentido, detrás

¹⁴ Estas acusaciones en *La Prensa*, 27 de enero y 17 de julio de 1915. Cf. el caso Salazar donde se menciona el contrabando y otro cargo; no se menciona asesinato de un estadounidense. Michael C. Meyer, *Mexican Rebel Pascual Orozco... op. cit.*, p. 118.

¹⁵ *NAW, FBI, rollo 854 (4)*, agente Frederick Guy, San Antonio, Texas, 2 de mayo de 1915; Cf. 6 de marzo de 1915; *NAW, FBI, Rollo 855 (5)*, reporte de Frederick Guy, San Antonio, Texas, 25 de mayo de 1915; *La Prensa*, 5, 6, 8 y 12 de mayo de 1915; *Archivo Silvestre Terrazas* (en adelante *AST*), parte I, caja 5, Letra A (expediente Fidel Ávila), telegrama del general Fidel Ávila, hacia Aguascalientes o donde se encuentre, 27 de junio de 1915; *WBP*, box 14, Decimal file, (164b) (Mexican Factions in United States), *The Sun*, 7 de mayo de 1915, 28 de junio de 1915, y *The New York Sun*, 7 de mayo de 1915. Algunas fuentes secundarias también deben consultarse, por ejemplo, Kenneth J. Grieb, *The United States... op.cit.*, p. 187; Michael C. Meyer, *Huerta... op. cit.*, p. 221.

del arresto de Huerta había meses de vigilancia, no sólo por parte de las autoridades norteamericanas e inglesas, como lo han visto algunos investigadores estadounidenses, Grieb entre ellos, sino de los agentes de las facciones carrancistas y villistas, que lo desbancaaron del poder en julio de 1914.¹⁶

Desde 1914, espías carrancistas y villistas ayudaron a vigilar y detener a algunos jefes “colorados”, exigiendo siempre medidas fuertes contra ellos.¹⁷ Más tarde, en 1915 los espías se infiltraron en las juntas huertistas de Nueva York y San Antonio, donde se planearon los movimientos de Huerta y su aliado Orozco para seguir de cerca a estos personajes. Entre los espías villistas que vigilaron a los “colorados” y a Huerta podemos nombrar a Héctor Ramos, jefe de la agencia de espionaje villista en El Paso y a una mujer aguerrida, María Medrano Hasekawa, quien siguió de cerca a distintos generales mexicanos refugiados en Ciudad Juárez y El Paso (Marcelo Caraveo, *v. gr.*).

A raíz de este espionaje, los villistas pidieron a las autoridades norteamericanas el arresto de Huerta por violación a las leyes norteamericanas de neutralidad. Al momento de tomarlo preso, el funcionario norteamericano Cobb era significativamente seguido por un carro de periodistas villistas de *El Paso Morning Times*. Para julio, al prepararse el juicio contra Huerta, las autoridades villistas de Chihuahua, presididas por el gobernador provisional Fidel Ávila, pidieron primero al cónsul local y después al gobernador de Texas (Ferguson), su extradición y enviar a Orozco a Chihuahua. Éstos no la otorgaron arguyendo que no constituían un gobierno civil reconocido por las máximas autoridades de Estados Unidos.

Incluso desde México, Villa y sus seguidores lucharon contra el movimiento que se gestaba al norte del río Bravo. El 7 de mayo de 1915, Francisco Villa expidió un decreto en Aguascalientes, en el cual afirmó que había que intentar detener el movimiento armado

¹⁶ *NAW, FBI*, rollo 854 (4), reporte de Frederick Guy, 2 de mayo de 1915; rollo 855 (5), Reporte de Frederick Guy, San Antonio, Texas, 25 de mayo de 1915; *WBP*, box 14, decimal file 164b (Mexican Factions in United States), *The Sun*, 7 de mayo de 1915, y *AST*, parte I, caja 78, (expediente Francisco Villa), telegrama de Francisco Villa a Silvestre Terrazas, 11 de mayo de 1915.

¹⁷ *AST*, parte I, caja 77, letra V (expediente Francisco Villa o Doroteo Arango, carta de Francisco Villa a Venustiano Carranza, 16 de enero de 1914; Kenneth J. Grieb, *The United States... op. cit.*, p. 178-192.

que los “reaccionarios” preparaban en el exterior, por una serie de medidas como evitar los contratos y las permutas que se hacían para salvar sus bienes en el extranjero. Su finalidad era privarlos de obtener dinero y que no escaparan a la responsabilidad que tuvieron en el asesinato de Madero.¹⁸

Aquí se nota el encono de Francisco Villa y su grupo en contra de los huertistas debido a varias razones: el asesinato de Madero por el traidor Huerta, en febrero de 1913; el régimen que establecieron entre 1913 y 1915; el temor de que se aprovecharan de la escisión de los revolucionarios para reconquistar el poder. En particular, los villistas por su creciente debilidad podían ser los más perjudicados por la conspiración huertista, que podía atacar, en esta coyuntura, a las plazas fronterizas y ciertas partes del norte del país (Chihuahua, *v. gr.*) “feudo” de los villistas, porque se encontraban desguarnecidas debido a que éstos luchaban contra los carrancistas en el centro de México. Otros rumores aumentaron el temor villista; por ejemplo, que Huerta intentara apoderarse del ejército villista, ya que contaba para ello, con la ayuda del general villista Felipe Ángeles, antiguo miembro del ejército federal. Esta versión fue lanzada al viento con intenciones maquiavélicas por Arredondo, el representante carrancista en Washington sin proporcionar pruebas fehacientes y fidedignas al respecto.

Los huertistas y “colorados”, *v. gr.*, tratan también de detener, por la vía judicial, las acciones de los villistas y de perjudicarlos, tanto en México como en Estados Unidos. Intentan, *v. gr.*, decomisar los bienes de Pancho Villa, argumentando que eran de su propiedad y que Villa se los había robado. Un caso similar es el de Pascual Orozco hijo y otros seguidores suyos, quienes demandaron ante las autoridades de Estados Unidos a algunos villistas porque confiscaron una compañía maderera y agrícola de su propiedad en Chihuahua.¹⁹

La pugna entre huertistas contra villistas y carrancistas al atacarse por cargos legales y judiciales, tanto en México como en Estados

¹⁸ WBP, caja 14, decimal file 164b (Mexican Factions in United States), *The Sun*, 1, 9 y 11 de abril de 1915 y *The New York Sun*, 2 y 19 de julio de 1915. Cf. Michael C. Meyer, *Huerta... op. cit.*, p. 220; AST, parte I, caja 78, letra V (expediente Francisco Villa); Victoria Lerner, “Espías...”, *op. cit.*

¹⁹ *La Prensa*, 30 de enero de 1915; AST, caja 84 (correspondencia de Silvestre Terrazas), telegrama de éste a Francisco Villa de Chihuahua o Aguascalientes o donde se encuentre, 30 de enero de 1915.

Unidos, no es privativa del periodo denominado “lucha de facciones” (1914-1915). Se encuentra también durante el régimen de Venustiano Carranza, entre 1915 y 1920, donde se utilizó la siguiente estrategia: espías carrancistas —contratados por cónsules mexicanos de esta filiación— denunciaron a sus enemigos villistas para que los castigaran por diferentes cargos, como planear actividades conspirativas, violar leyes de neutralidad, importar armas ilegalmente a México, etcétera.²⁰

Volvemos a nuestro hilo conductor, la detención de la rebelión huertista por el gobierno estadounidense. Empecemos con las diversas acusaciones en su contra al arrestarlo: algunos aseguraron que estuvo en connivencia con la conspiración iniciada en Chihuahua (por Orozco y su gente), ésta aumentaría porque más rebeldes iban a atravesar la frontera entre la Unión Americana y México para apoderarse de esta ciudad y movilizarse hacia el sur. Otros aseguraron que los huertistas tenían un centro de conspiración en la ciudad de El Paso y que allí organizarían una expedición armada a México. También se reportó un movimiento de tropas en Ciudad Juárez y Ojinaga; aunque no quedó claro si se trató de promover una sublevación armada entre las guarniciones de estas plazas o si se intentó ganarlas con dinero. Por último, salió a la luz que los huertistas tenían aliados importantes: un financiero norteamericano y otro de los países beligerantes, sobre todo de Alemania.

Trabajos históricos recientes han probado que la mayoría de las acusaciones fueron ciertas: la alianza de Huerta con Alemania, el movimiento de Orozco en Chihuahua. También se encontraron dos pruebas de la conspiración huertista en El Paso:

- a) Exiliados huertistas que vivían en diferentes estados del suroeste de Estados Unidos (en California, *v. gr.*) se fueron reuniendo en El Paso; entre ellos un yerno de Huerta (Luis Puentes); cerca de una quince-
na de generales huertistas y “colorados” de primera (Eduardo Cauz, José Delgado, Marcelo Caraveo, José Ma. Larriva, Vicente Calero,

²⁰ *WBP*, caja 14, decimal file, 164*b* (Mexican Factions in the United States), *The sun*, 27 y 28 de junio de 1915; *AST*, parte I, caja 57 (expediente Ignacio Perches Enríquez), carta de Ignacio Perches Enríquez a Silvestre Terrazas de El Paso, Texas, a Chihuahua, 22 de abril de 1915, y *La Prensa*, 21 y 29 de abril de 1915. La acusación a los Madero de ser refugiados ilegales (*La Prensa* 29 y 30 de abril de 1915 y 4 de mayo de 1915). Véase también Friedrich Katz, *La guerra secreta... op. cit.*, p. 277; Victoria Lerner, “Una derrota diplomática crucial. La lucha villista ...” *op. cit.*; Victoria Lerner, *Historia de unos desterrados... op. cit.*

José Robles, H. Luque, Enrique Gorostieta, Joaquín Téllez, Santiago Rivero, Salvador Mercado, Ignacio A. Bravo, Guillermo Rubio Navarrete); 300 oficiales huertistas y bastantes soldados de esta filiación. Se dice que 5 000, aunque por el momento no tenemos pruebas para sostener o negar esta cifra.

- b) Los huertistas reunieron armas: 14 cañones, muchas municiones y otros materiales. Éstas se descubrieron en diferentes sitios: en unos terrenos de los hermanos Frank e Isaac Alderete —Chicanos prominentes de El Paso—, en una bodega, entre plantas de cactus cercanas al lugar donde fue arrestado Huerta (en Newman —cercano a la ciudad de El Paso—, punto fronterizo entre los estados de Nuevo México y Texas), en un barco capturado que había salido de Seattle con destino a México.²¹

Con estas pruebas, suficientes para acusar a Huerta de violar las leyes de neutralidad de la Unión Americana, se decidió investigarlo y encerrarlo en el momento que se acercaba a la frontera entre Estados Unidos y México. La cuestión es por qué los estadounidenses esperaron hasta este momento para detenerlo. ¿Por qué lo dejaron entrar y por qué no actuaron de inmediato? Esto nos hace pensar que había un doble juego estadounidense, que se usaba a Huerta como una presión o contrapeso frente a las facciones restantes. Algunos grupos conservadores de este país y el mismo gobierno de los Estados Unidos usaron frecuentemente esta táctica para debilitar a los grupos contendientes en México y tener más poder sobre ellos.

Ya el manejo judicial del caso —al ser apresado— llama la atención por su falta de congruencia. Se le amenazó con procesarlo como individuo que debía ser deportado, lo cual nunca se llevó a la práctica ya que nunca se realizó el juicio; éste se pospuso en diversas ocasiones.

A pesar de la situación, es evidente que Wilson intentó privarlo de su libertad para actuar. Sólo al principio, en junio, al ser arresta-

²¹ Véase las citas de la nota 10 y ALAZGARZA, Wallet I, folder J, doc. 21, carta de Lázaro de la Garza a Francisco Villa, de El Paso, Texas, a México, 5 de julio de 1915; *La Prensa*, 4 de julio de 1915; *WBP*, caja 14, decimal file, 164b (Mexican Factions in United States), *The Sun*, 2 de mayo de 1915; *NAW, FBI*, rollo 855 (5), reporte de Howard P. Wright, Dallas, Texas, in re Ike Alderete, neutrality matters, 19 de julio de 1915. Estas pruebas son valoradas en fuentes secundarias en forma distinta. Grieb considera al principio que las fuerzas no son suficientes pero que van aumentando, Kenneth, J. Grieb, *The United States and Huerta... op. cit.*, p. 186-189; *Cf* Michael C. Meyer, *Huerta... op. cit.*, p. 220, 227.

do con Orozco, ambos se salvaron de la cárcel inmediata debido a una fianza otorgada por los hermanos Alderete, quienes habían conseguido y ocultado armas para el movimiento; por un yerno de Luis Terrazas, además de un cajero de un banco estadounidense y por la intervención legal de Tomas Lea, alcalde de El Paso —ciudad donde vivieron muchos refugiados huertistas— y abogado de Huerta en esa coyuntura. Wilson no estuvo de acuerdo con que se le concediera a Huerta esta libertad condicional, pero no pudo hacer nada porque ya se le había otorgado. Sólo se logró que ambos quedasen bajo “arresto domiciliario”. Al escapar Orozco de su casa el 3 de julio, volvieron a encerrar a Huerta y a cinco generales huertistas. Él ya no pidió otra fianza, a pesar de que tenía derecho. No sabemos exactamente las razones por las cuales actuó de esta manera, según sus propias palabras, no la quería porque de todos modos se le seguiría vigilando y él deseaba una libertad sin condiciones, particularmente, sin que se le exigiera dejar la frontera. Un autor estadounidense consideró que tal vez ello se debió a que se le intimidó con extraditarlo a México, donde probablemente le iría peor.

Más tarde, las autoridades de Estados Unidos adoptaron actitudes contradictorias en el manejo del caso. En octubre de 1915 declararon que Huerta no saldría de prisión hasta que fuera reconocido un gobierno provisional en México. Sin embargo, después del reconocimiento de Carranza, el 19 de octubre, se le liberó sólo por unos días, arrestándolo nuevamente y confinándolo en el Fort Bliss, donde falleció por muerte natural, en enero de 1916.

La suerte de Orozco fue similar. Después de huir de su casa y de no presentarse en el juicio que se le preparó en julio, se escondió primero en El Paso y después huyó fuera de la ciudad; finalmente, el 30 de agosto de 1915 murió asesinado en Van Horn.²²

La actitud de las autoridades estadounidenses hacia Huerta no sólo se debió a la evolución del “Caso Mexico”. Nació de la situación

²² Sobre el caso de Orozco, véase *AST*, parte I, caja 113 (fólder con periódicos sueltos), artículo incompleto del ingeniero Elias L. Torres en el periódico *El Informador*; pero sin fecha; folder de periódicos sueltos, 1915, particularmente *México Nuevo. Diario Mexicano*, El Paso, Texas, 20 de julio de 1915, p. 2, 13 de agosto de 1915, p. 4, y *La Prensa*, 1-10 de septiembre de 1915. El caso de Huerta es más complicado. Como dijimos en el texto, él es reaprehendido a principios de julio de 1915 con otros generales: Ignacio Bravo, Eduardo Cauz, José Delgado y Enrique Gorostieta *WBP*, caja 14, decimal file, 164b, Mexican Factions en *The sun*, 4 de julio de 1915. Su juicio iba a ser el día 12 de julio. (*La Prensa* 2, 4, 5, 6, 7, 12, 13, 15, 17, 19, 26,

peculiarísima de la Primera Guerra Mundial y de la paranoia que se desató a raíz de ésta en este país; fue una histeria contra todo lo germanófilo, lo extranjero y anarquista. Otros exilados mexicanos —y muchos europeos— fueron juzgados o deportados de los Estados Unidos en esos años por las mismas razones. El villista Silvestre Terrazas tuvo que comparecer ante las cortes porque se le acusó de ser germanófilo por su relación con el periódico *El Demócrata* y a los hermanos Flores Magón, entre 1916 y 1918, se les armó un juicio por circular manifiestos anarquistas en su periódico *Regeneración*. En el caso de Huerta, su connivencia con Alemania lo arruinó.

En consecuencia, podemos decir que el fracaso de la rebelión huertista se debió a diferentes factores. A la política de Estados Unidos de perseguir, vigilar y detener la revuelta, porque representaba la peor alternativa para el gobierno progresista de Woodrow Wilson, incluso era inaceptable para grupos estadounidenses con intereses en México ya que en este momento coqueteaban con Villa y Carranza. La situación mexicana también explica este desenlace: la poca fuerza de Huerta en México, en comparación con la de villistas y carrancistas, la actitud de éstos al impedir, a toda costa, que Huerta volviera a intervenir en la política de México. Las divisiones y desconfianza entre los jefes huertistas y sus seguidores, tuvo un peso menor en su derrota.²³

Al morir Orozco y Huerta, algunos de sus seguidores tuvieron que salir a Estados Unidos por ser declarados personas *non gratas*; como fue el caso de Federico Gamboa. Otros se unieron a Félix Díaz y se trasladaron, a fines de 1915 y principios de 1916, de San Antonio y El Paso a Nueva Orleans, el foco de su movimiento. Ellos hicie-

28, 29), pero se pospone. El hecho de que se queda en Fort Bliss en *AST Silvestre Terrazas*, parte I caja 113, periódicos sueltos del año de 1915, *México Nuevo. Diario Mexicano*, El Paso, Texas, 20 de julio de 1915, p. 1), la cuestión de que no va a ser liberado hasta que haya un gobierno provisional en México, en *WBP*, caja 14, decimal file, 164b Mexican Factions in United States, en *The New York Sun*, 29 de junio de 1915, y *The Sun*, 5 de octubre 1915. Sobre ambos casos, la misma fuente y clasificación: periódicos de julio de 1915, y Belding de Wetter, Mardee, "Revolutionary El Paso 1910-1917", p. 150-151. Sobre su arresto y muerte, también tomé datos de algunas fuentes secundarias, por ejemplo, Michael C. Meyer *Huerta... op. cit.* p. 221-228.

²³ Sobre la suerte de los Flores Magón en Estados Unidos y el ambiente de histeria, véase, Dirk William Raat, *Revoltosos... op. cit.*, p. 273-290. Sobre la xenofobia, en especial contra alemanes, véase, Victoria Lerner, *Mexicanos... op. cit.* Y sobre las divisiones en las filas huertistas: Michael C. Meyer, *Huerta... op. cit.*, p. 229, y Federico Gamboa, *Mi diario... op. cit.*, p. 221. Sobre los faccionalismos, personalismos y disensiones entre los villistas, entre 1916 y 1919, véase Victoria Lerner, "La lucha de facciones mexicanas en tierras norteamericanas. Evolución, relaciones y rasgos peculiares" (*en elaboración*).

ron una expedición armada a México, vía Cuba, que las tropas carrancistas aplastaron fácilmente en la segunda fecha. Probablemente los estadounidenses no la descubrieron antes de partir.²⁴

Las actividades villistas son permitidas en Estados Unidos entre 1914 y 1915

Los constitucionalistas manejaron una coyuntura propia frente a los huertistas entre 1914 y 1915; ya hemos visto cómo villistas y carrancistas contaron con el apoyo estadounidense para perseguir huertistas. Su unión con este fin fue corta, debido a las pugnas entre los bandos. Comenzó antes de la caída de Victoriano Huerta en julio de 1914 y duró hasta octubre de 1915, cuando Carranza triunfó sobre Villa, en los campos de batalla, en la política y en la diplomacia, al ser reconocido por el gobierno de los Estados Unidos.

Durante el lapso de enfrentamiento, ambas facciones recibieron el apoyo del gobierno de los Estados Unidos para todo tipo de actividades, como abastecimiento de recursos, espionaje, diplomáticas; sólo algunas de las expediciones armadas que organizaron fueron descubiertas o acusadas de violar las leyes de neutralidad de Estados Unidos.²⁵

Los lazos cordiales del gobierno de los Estados Unidos con villistas y carrancistas se debieron a los siguientes factores: las alianzas pasadas entre ambos grupos, la cercanía ideológica entre estos elementos y a que se deseaba que en México se estableciera la paz en la coyuntura álgida mundial de 1914 y 1915.

En esta parte tomamos como eje la política de Estados Unidos hacia una de estas facciones, la villista, analizándola por aspectos. Al cubrirla, nuestra intención es que salte a la vista la forma tan distinta de cómo Estados Unidos trató a los villistas frente a los carrancistas.

²⁴ Antimaco Sax, *Mexicanos... op. cit.*, p. 17, 54, 151 y s.; W. Dirk Raat, *Revolutas... op. cit.*, p. 261-262; Federico Gamboa, *Diario... op. cit.*, p. 221-222. Él dice textualmente: "de mi tierra me expulsan mexicanos, a Guatemala no puedo regresar en tanto ahí gobierne Estrada Cabrera y en los Estados Unidos, mientras el puritano de Princeton habite la casa blanca".

²⁵ Sobre la actitud de Estados Unidos hacia constitucionalistas y hacia villistas, más tarde al dividirse ambas facciones, véase, Antimaco Sax, *Mexicanos... op. cit.*, p. 12, 72-73 y s. Victoria Lerner, "Exilio e historia..." *op. cit.* Sobre la pugna de facciones en Estados Unidos reflejo parcial de la situación mexicana véase: Victoria Lerner, "Espías mexicanos..." *op. cit.* Victoria Lerner, "La lucha de facciones en las fronteras..." *op. cit.*

Actitud del gobierno norteamericano hacia las actividades diplomáticas villistas en 1914- 1915

Los villistas, por medio de sus representantes, intermediarios y agentes especiales, lograron tener un contacto diplomático constante con el gobierno estadounidense; buscaron su apoyo moral, económico y en particular el diplomático para obtener el ansiado reconocimiento oficial del gobierno de Estados Unidos hacia su facción. Elaboré un artículo en el cual trato todas las gestiones diplomáticas (planes, estrategias y contactos) que los villistas realizaron con este fin.²⁶ Aquí sólo podemos anotar *grosso modo* algunas de sus conclusiones.

El gobierno norteamericano de Wilson tuvo injerencia directa en la pugna entre las facciones mexicanas, pero su política diplomática varió; algunas veces fungió como intermediario, intentando que arreglaran sus diferencias; otras, prefirió a una facción, y en otras ocasiones, las enfrentó para ganar más poder sobre éstas. También, en ciertos momentos urdió una solución diferente, con un tercer hombre para terminar con la crisis mexicana. Todo dependía de su conveniencia particular.²⁷

La derrota final de los diplomáticos villistas y el hecho de que no lograran detener el reconocimiento de Carranza se debió a la situación de esta facción en México, durante la segunda mitad de 1915. La derrota militar de los villistas originó el reconocimiento estadounidense a la facción carrancista y los representantes de ésta en Estados Unidos advirtieron claramente a su jefe, Pancho Villa, que sus maniobras diplomáticas no podían prosperar sin el triunfo armado. Así trataron de lograr lo imposible y fracasaron, porque obviamente la conquista del poder depende más de las armas que de la diplomacia. Esta derrota militar se debió a la debilidad y divisiones de los villistas en estos momentos difíciles en todos los frentes: el económico, el político, el militar, y aun en su labor diplomática. Un autor estadounidense considera que el reconocimiento carrancista se debió a que la labor de *lobbying*, en los corrillos de los grupos carrancistas fue más importante y eficiente que la de los villistas;

²⁶ Victoria Lerner, "Una derrota...", *op. cit.*

²⁷ Friedrich Katz, *The secret war...* *op. cit.*

sin embargo, esto es una simplificación y un factor de segunda importancia.²⁸

Actitud del gobierno norteamericano hacia la labor villista de conseguir recursos

Tanto el grupo villista, como el carrancista tuvieron representantes y agentes especiales en Estados Unidos para conseguir recursos: armas, pertrechos, parque, municiones, uniformes, dinero, información, gente, etcétera. Labor fundamental porque de los recursos dependía el triunfo militar, ya que la lucha por el poder siempre se da por recursos. Para obtenerlos se utilizaron medios legales e ilegales. Por ejemplo, para reclutar gente se contrataba inmigrantes mexicanos —ofreciéndoles una comida en un restaurante fronterizo, el pasaje para atravesar a México y algunos dólares para su familia que quedaba en Estados Unidos— o bien se convencía a soldados y oficiales de una facción para que se cambiaran a otra.²⁹

Para realizar la labor de conseguir recursos en Estados Unidos Villa tenía muchos agentes, entre los más sobresalientes se encontraban Félix Sommerfeld, Lázaro de la Garza, Hipólito Villa. El gobierno estadounidense en general funcionarios altos, medianos y bajos, los ayudaron en su tarea. Los representantes villistas Félix Sommerfeld y Lázaro de la Garza tenían influencias y tratos con Zachary Cobb, colector de aduanas, y con Bryan, secretario de Estado norteamericano en 1914. A su vez, los funcionarios tenían contactos con los fabricantes de estos recursos de armas y pólvora y con magnates. Por último, los cónsules mexicanos en Estados Unidos se dedicaron a esta importantísima labor, la de conseguir recursos. Los constitucionalistas lo gestionaron para ambas facciones, cuando aún

²⁸ Victoria Lerner, "Una derrota..." *op. cit.*; C. Clarence Clendenen, Colonel United State Army, *The United States and Pancho Villa. A study of unconventional diplomacy*, Ithaca, New York, American Historical Association, 1961. A nivel teórico sobre el papel de la fuerza militar y de la competencia por todo tipo de recursos en la lucha por el poder, véase, N. Richard Adams, "El poder: sus condiciones, evoluciones y estrategias", en *Estudios Sociales Centroamericanos*, n. 4, enero- abril de 1973, p. 66-140.

²⁹ Charles H. Harris and R. Louis Sadler, "Underside of the Mexican Revolution: El Paso 1912", en Charles H. Harris III. and R. Louis Sadler, *The Border and the Revolution. Clandestine Activities of the Mexican Revolution: 1910- 1920*, New Mexico, High Lonesome-Books, 1988, p. 53-67; N. Richard Adams., "El poder..." *op. cit.*; Victoria Lerner, *Mexicanos... op. cit.*

estaban unidas; al escindirse hubo cónsules y representantes de cada facción en algunas ciudades norteamericanas, que se dedicaron a enrolar gente, conseguir armas, municiones y pelear entre sí por los recursos, descuidando la protección de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos.³⁰

Todos ellos contaban con cierto disimulo norteamericano, lo cual se evidencia al haber mandado varias veces armas a México, sin que el Departamento de Justicia norteamericano las detuviera, a pesar de la cantidad. El asunto no puede tratarse en este artículo, y merece un trabajo especial; en el presente, sólo se trata de comparar la respuesta estadounidense a la lucha de los villistas por recursos, para enfrentarla con la reacción a los huertistas; en el último caso ya mencionamos que sus armas procedían de Alemania y de negocios particulares con chicanos, *v. gr.*, pero que autoridades norteamericanas las decomisaron.

Actitud del gobierno estadounidense hacia las labores de espionaje villistas

En los Estados Unidos agentes villistas espionaban los movimientos de las restantes facciones: carrancistas, huertistas, felicistas, oroquistas y científicos, entre otras, existe un artículo publicado acerca del espionaje villista en los Estados Unidos;³¹ aquí sólo mencionaremos que ellos actuaron en connivencia con espías carrancistas, sobre todo cuando ambas facciones peleaban juntas bajo la bandera constitucionalista. Lo más importante es que se asociaron con espías estadounidenses —del “Federal Boureau of Investigation”— para vigilar y espiar a los contrarios. El caso de Huerta es el mejor ejemplo de la franca cooperación entre espías villistas, carrancistas y estadounidenses para vigilarlo, detenerlo y entregarlo a la justicia. Poco podían hacer los huertistas para defenderse; además, seguramente sus espías —que no hemos detectado hasta la actualidad— no actuaban en connivencia con detectives y espías del gobierno de los Estados Unidos.

³⁰ Juan Gómez Quiñones, “Piedras contra la luna. México en Aztlán y Aztlán en México. Chicano-mexican relations and the mexican consulates 1900-1920”, in Wilkie James and Edna, *Contemporary Mexico. Papers of the IV International Congress of Mexican History*, Mexico and California, El Colegio de México-The University of California Press, 1976, p. 494-523.

³¹ Victoria Lerner, “Espías...”, *op. cit.*

Actitud de Estados Unidos hacia las expediciones armadas de los villistas

Las expediciones armadas de villistas y carrancistas desde Estados Unidos fueron secundarias, porque el enfrentamiento principal entre ambos grupos se daba en diferentes campos de batalla de México, particularmente en la zona conocida como "el Bajío". Las organizadas en ciudades fronterizas del sudoeste de los Estados Unidos no llegaron a esta región, sino que cruzaban para combatir en estados fronterizos mexicanos: Baja California, Tamaulipas, Sonora, Chihuahua, etc. En algunos de éstos, sobre todo en Sonora, se dio el enfrentamiento final entre villistas y carrancistas, en el cual, por cierto, los Estados Unidos participaron de diferentes maneras, apoyaron, por ejemplo, a la facción carrancista permitiendo el paso de sus tropas para combatir a los villistas en Sonora, a fines del decisivo año de 1915 en el cual, el villismo entró en declive.

La actitud de Estados Unidos hacia estas expediciones armadas, entre 1914 y 1915 varió. Nuestra hipótesis provisional es la siguiente: algunas veces fingieron al respecto de algunas expediciones armadas, las cuales partían del norte del Río Bravo; como en cuanto a otras violaciones de las leyes de neutralidad de estas facciones.³²

En otros casos, las expediciones de carrancistas y villistas sí fueron detenidas en Estados Unidos y los involucrados fueron autores enjuiciados por violar las leyes de neutralidad. Esto tal vez se debe a que en Estados Unidos las leyes se acatan, aunque sea hasta cierto punto. También presiento que en algunos casos llevados ante las cortes —no en todos—, hubo otros intereses involucrados (de índole económica, *v. gr.*), por lo cual se decidió juzgarlos. Sabemos de dos juicios —seguramente existen otros más— que los Estados Unidos armaron contra jefes relacionados con el villismo entre 1914 y 1915 y que merecen una investigación mayor:

—Expedición planeada en Los Ángeles y San Diego, jefaturada por Baltasar Avilés, a principios de 1915, en el momento en que el

³² Linda B. Hall, "The Mexican Revolution and the crisis of Naco 1914-1915", *Journal of the West*, october 1977, p. 27-35; Stephen P. Mumme, "The Battle of Naco. Factionalism and conflict in Sonora 1914-1915", *Arizona and the West*, n. 21: 2 1972, 157-186.

villismo dominaba la Convención y ésta detentaba el poder nacional. Los antecedentes del jefe son interesantes: un par de meses antes, fue exjefe político de Ensenada —nombrado por el gobierno de la Convención—, cuando Villa pertenecía a este grupo; significativamente, Felipe Ángeles —lugarteniente de Villa— fue a Caléxico y logró que algunos de sus oficiales reconocieran a Villa. Poco tiempo después se lanza a la expedición, la cual tenía varios y complejos fines; uno, derribar a Esteban Cantú del poder, porque éste era su rival político. Era una antigua pugna de poder local, la cual tomó otro giro porque los coorganizadores de la expedición, varios extranjeros (Harry Chandler, Benjamin J. Viljoen, W. K. Browicolas y Senn Song), junto con otros individuos más, pretendían segregar Baja California de México, porque temían que quedarán lesionados sus intereses agrarios y ganaderos a raíz de algunas leyes expedidas por Carranza, particularmente la del 6 de enero de 1915, que marcaba la iniciación del reparto agrario. Avilés y otros mexicanos (el cónsul mexicano en San Diego, *v. gr.*) se vieron envueltos en este movimiento, que fue muy serio porque los revoltosos tenían 400 rifles y derramaron gran cantidad de dinero. Fueron detenidos por el FBI y enjuiciados por violar las leyes de neutralidad de los Estados Unidos en febrero de 1915. La suerte de los inculpados varió. Chandler salió libre después de un proceso de dos años, Senn Song sufrió una condena de más de tres años. La suerte de Avilés la desconocemos.³³

En suma, este movimiento es parte de la lucha de facciones, pero tiene también miras y ambiciones expansionistas de ciertos intereses estadounidenses.

—Expedición planeada en diferentes ciudades de Texas (San Antonio, Laredo, McAllen, etcétera) por el villista Andrés Villarreal, para pasar a pelear contra los carrancistas en Tamaulipas, a fines de 1914 y principios de 1915. Es decir, que este movimiento tiene que ver exclusivamente con la lucha de facciones en Estados Unidos y México. Cabe advertir que su promotor consigue recursos en estas localidades a lo largo de la frontera (por ejemplo, recluta gentes),

³³ Pablo L. Martínez, *Historia de Baja California*. México, Editorial Baja California, 1956, p. 525-532.

incluso es apresado por el FBI, gracias a la la vigilancia de sus espías y de algunos carrancistas.³⁴

En las dos ocasiones anteriores, los organizadores de estas expediciones villistas actuaron con hombres de otras facciones, con huertistas, felicistas y orozquistas, entre otros. De lo anterior, podemos concluir, que en el destierro —algunas veces— se alían miembros de facciones diversas y hasta antagónicas, porque se debilitan sus disputas anteriores y todo se vale para derrotar al enemigo. También surgen divisiones y pugnas entre los miembros de una facción. En conclusión, en el exilio, las facciones sufren transformaciones importantes internas y cambian sus alianzas externas.³⁵

Asimismo, algunos carrancistas fueron enjuiciados por violar las leyes de neutralidad norteamericanas, particularmente por organizar expediciones armadas a México, entre 1914 y los primeros 10 meses de 1915.³⁶

En los papeles del FBI evidentemente no hay casos de expediciones (villistas o carrancistas) permitidas o semiignoradas por los estadounidenses. Habría que encontrar otras fuentes sobre este asunto; por ejemplo, en el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.

En la mayoría de los rubros, el gobierno norteamericano ignoró sino es que apoyó, las actividades de los villistas en tierras norteamericanas: las diplomáticas, de abastecerse de recursos, de espionar a las demás facciones; sólo juzgó algunas expediciones armadas a México. Esta política probablemente se deba a dos factores. Por un

³⁴ *AST*, caja 84, carta a Enrique C. Llorente, de El Paso, Texas, a Washington [s. a.], 19 de marzo de 1915; *Archivo José María Maytorena (Claremont College, California) (en adelante AJMAYTO)*, caja V, folder 2, febrero de 1915, doc. 4, telegramas y notas entre el 3 y el 5 de febrero de 1915, y *La Prensa*, 12, 21 y 23 de febrero de 1915; *NAW, FBI*, rollo 857 (7), reporte de E. M. Blamford, Los Ángeles, 29 de marzo de 1915; *NAW, FBI*, rollo 857 (7), reporte de Frederick Guy, Laredo, Texas, 18 de noviembre de 1914. In re Enrique San German et al attempt to set on foot a military expedition, carta al juez J. L. Camp, de Frederick Guy de Laredo, Texas, a Waco, Texas, 20 noviembre 1914.

³⁵ Victoria Lerner, "La lucha de facciones en las frontera..." *op. cit.*

³⁶ Tengo varios casos: en el río Texas, José Martínez Garza es acusado de violar las leyes de neutralidad por querer pasar gente a México en junio de 1914. También Eudibijis García, conectado con el chicano Víctor L. Ochoa, fue acusado de reclutar "colorados" para luchar en las filas del carrancista Benjamín Hill en Sonora, en 1914-1915. *NAW, FBI*, rollo 855 (5), informe de Frederick Guy en El Paso, Texas, 18 de enero de 1915. In re Víctor L. Ochoa, neutrality case; *AST*, parte I, caja 14 (expediente Jefatura de comisiones), parte o informe de actividades, del 15-21 de marzo de 1915.

lado a la situación de la facción villista en México, a su fuerza por lo menos entre fines de 1914 y principios de 1915, cuando dominó la Convención y tuvo poder nacional. Al irse debilitando en México (proceso que se agravó entre abril y octubre de 1915), naturalmente perdieron apoyo para sus acciones en Estados Unidos; particularmente en octubre de 1915 se dificultaron todas sus actividades diplomáticas en ese país, el conseguir recursos, las de espionaje, etcétera. Por el contrario, en estos meses las actividades de sus adversarios, los carrancistas, fueron en ascenso, porque triunfaron en los campos de batalla y en las áreas mencionadas.

La actitud del gobierno norteamericano, de simpatía hacia Villa entre 1914 y 1915, se debe a otros factores; es decir, a las conexiones de este guerrillero con grandes (los Rockefeller o Guggenheim *v. gr.*) y medianos intereses económicos estadounidenses, los cuales evidentemente tenían cierta influencia en la política del gobierno. También esto último se debió a que en ese momento, Villa aún representaba para el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos, al guerrillero valiente de origen popular y humilde que luchaba por mejorar la situación de su país.

CONCLUSIONES

En suma, el caso Huerta documenta la animadversión del país al norte del Río Bravo frente a algunas facciones; hacia sus actividades diplomáticas, económicas, por ejemplo, el abastecimiento de recursos, las políticas y militares; particularmente hacia planes de conspiración y expediciones armadas que tuvieron como objetivo cruzar a México. Al principio el gobierno de Wilson dejó entrar a Huerta en su país; sin embargo, al final impidió que los huertistas y sus aliados (orozquistas y científicos) volvieran a ser parte del escenario político mexicano.

En esas mismas fechas los constitucionalistas (particularmente me centro en los villistas) contaron con la colaboración del gobierno estadounidense para llevar a cabo acciones diplomáticas y sediciosas, para abastecerse de recursos, espionar y detener a otras facciones, a los huertistas y sus cómplices, para planear acciones de toda índole (políticas, por ejemplo) con el fin de conquistar el poder en México. En rubros más delicados —el contrabando de armas y la organización de expediciones armadas— por lo menos contaron con el disimulo

del gobierno norteamericano, que exhibía “simpatía o apoyo pasivo”. Pero en estos renglones, también se enjuició a algunos villistas y carrancistas, porque esto era lo más penado y grave, lo que no se podía pasar por alto.

En el fondo, la actitud del gobierno de los Estados Unidos hacia las actividades sediciosas de cada facción mexicana que se refugió en su suelo durante la Revolución Mexicana, es un asunto clave, el cual ha sido estudiado en algunos casos mencionados en el texto (el de los maderistas que residieron en Estados Unidos, entre 1910 y 1911; o los floresmagonistas, que actuaron allí entre 1906 y los años veinte) detectando los cambios temporales de esta actitud, sus motivaciones, su relación con la coyuntura mexicana, etcétera.³⁷ Aquí he empezado a estudiarlo en dos casos que han merecido menos atención: el de los huertistas y constitucionalistas —particularmente los villistas— en un periodo crucial de la lucha de facciones, en el cual, debido al caos existente y a la carencia de un gobierno reconocido y legal en México, estas actividades sediciosas en Estados Unidos fueron definitivas.

En este artículo se palpan ciertos hitos de la intervención del gobierno estadounidense en estos dos casos y en la lucha de facciones en general; los siguientes: las facciones mexicanas en pugna propiciaron que el gobierno estadounidense interviniera en los asuntos de México en varias formas, por ejemplo: pidiendo ayuda económica y moral o buscando su reconocimiento diplomático. Un caso extremo es el de las peticiones —tanto de algunas facciones como del gobierno que estaba en el poder en México— de detener las acciones de sus enemigos en tierra estadounidense. En estos casos, ellos son más radicales y extremistas que los estadounidenses, porque se jugaban su hegemonía política en la situación mexicana.

Las acciones judiciales son el medio más efectivo y decisivo para detener las acciones del enemigo. Pero se usan en Estados Unidos, como en todo el orbe, en forma discrecional, dependiendo del caso. Algunas veces los procedimientos son ilegales: en otras, cuidadosos, subrepticios o dobles, etc. En suma, en este país la impartición de la justicia deja qué desear; en él —como en todos— las conveniencias

³⁷ Charles C. Cumberland, *Mexican Revolution. Genesis under Madero*, Austin, University of Texas Press, 1952; W. Dirk Raat, *Revoltosos... op. cit.*

políticas y los intereses económicos determinan la forma de impartirla. Aunque tal vez en un grado menor que en los restantes.

La suerte de las facciones mexicanas depende parcialmente del apoyo o antagonismo del gobierno norteamericano hacia ellas, pero hay otros factores más influyentes: la coyuntura interna por la cual atraviesan; la fuerza (política, militar, económica) en todos aspectos que tienen en México y de los apoyos que tienen en otros países. En el fondo, estos elementos actúan conjuntamente.

En realidad, en este tema debe investigarse la actitud de Estados Unidos hacia otras facciones mexicanas que se refugiaron en su territorio: reyistas durante el estallido de la Revolución, villistas que tuvieron importantes actividades políticas entre 1916 y 1920, católicos mexicanos expulsados por la política anticlerical de Carranza, carrancistas refugiados después de Tlaxcalantongo (1920), delahuertistas que escapan después del fracaso de su rebelión (1923), callistas desterrados por Cárdenas en 1935, etcétera.

De todos estos casos, aquí sólo cabe mencionar que el buen trato a los villistas, que duró hasta octubre de 1915, contrasta con el posterior, el que recibieron de fines de 1915 hasta 1920. En el libro que he empezado a elaborar sobre “El exilio villista en Estados Unidos (1914- 1922)” analizaré el tema. Aquí sólo adelantaremos que ellos en ese lapso fueron vigilados y arrestados por las autoridades norteamericanas —gracias a las denuncias de agentes estadounidenses y carrancistas—, por organizar expediciones armadas, *v. gr.* También se trataron de detener sus acciones restantes: el abastecimiento de recursos, sus labores diplomáticas, etcétera. En el fondo ellos sufrieron mucho en los Estados Unidos, particularmente en 1916: fueron acusados por diferentes cargos, deportados a Cuba, vigilados, obligados a evacuar algunas ciudades fronterizas para ir a otras más lejanas y con menos mexicanos, etcétera. En suma, en este lapso su mal trato recuerda el que recibió Huerta en 1915.

Por último, cabe reiterar que el tema de este artículo no ha sido tratado *como hilo conductor* en la bibliografía sobre la Revolución, por lo cual en este artículo he querido destacar su importancia como línea de trabajo. Otros problemas colaterales —que necesitan investigarse a fondo—, fueron los que he señalado con honestidad a lo largo de este escrito. Esto se debe a mi concepción de la labor histórica: que la mitad de ella consiste en plantear preguntas interesantes y significativas, porque considero que no tiene caso recolectar datos y más datos

—sin preguntas iniciales y sin hipótesis que deben desmenuzarse y enriquecerse— a partir de la información recopilada.

Este tema como otros del exilio mexicano apenas empiezan a estudiarse por los historiadores mexicanos. Espero que se profundice en ellos porque arrojan luz sobre la Revolución Mexicana —desde otras perspectivas.³⁸

Esta cuestión histórica, la actitud de Estados Unidos hacia las conspiraciones mexicanas, es crucial para el momento presente, en el cual también hay refugiados y prófugos de la justicia mexicana —que están en los Estados Unidos como tales o sometidos a su juicio. En estos casos hay que preguntarse de quién depende su suerte: de los exiliados mismos (de Huerta, *v. gr.*, quien prefirió quedarse en la cárcel que ser extraditado a México), del gobierno de los Estados Unidos o de un “arreglo secreto entre el gobierno mexicano y el estado-unidense”. En este sentido, que permanezcan en una cárcel de “hierro” o de “oro” puede ser conveniente para ambos —particularmente para Estados Unidos y para cubrir difíciles situaciones nacionales— como fue la revolución de 1910-1920 o el México actual.

³⁸ En este sentido cabe advertir que por iniciativa propia en el Congreso Mexicano-Norteamericano de Historiadores —el cual se realizó en 1999, en Dallas— hubo una mesa acerca de “El exilio mexicano a raíz de la Revolución (1906-1940)”. Los ponentes fueron Javier García Diego, quien expuso el caso de los científicos y partidarios de Díaz en Estados Unidos; Mario Ramírez Rancaño, sobre los huertistas en Cuba; Laura O’Dogherty, sobre los católicos en Estados Unidos; Martha Loyo, sobre los callistas en Estados Unidos; yo diserté sobre los villistas en Estados Unidos.